



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058676/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante Ludmila MALDONADO como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Ayudante de Investigación y los informes por parte de los Responsables del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto de Investigación: "Estado sanitario de poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedales del sur de Córdoba", bajo la dirección del Biol. Fernando José CAREZZANO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MALDONADO	Ludmila	35.575.440

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058676/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Mg. ADRIANA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 107 -H.C.D.- 2017.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA